

## RESOLUCION U. de C. Nº 2009 - 212 - 2.

## VISTO:

- 1. Lo señalado en el Oficio Ad-528/2009, de 15 de septiembre de 2009, del Director de la Unidad Académica Los Ángeles, relacionado con la pérdida de un notebook asignado a la citada Unidad Académica el cual había sido entregado al señor José Parra Seguel, guardia de turno, por el académico Profesor Víctor Alarcón Rossel y en virtud de lo cual, se solicita la instrucción de una investigación de los hechos.
- 2. Que, en consideración a lo expuesto en el citado oficio, se hace necesario investigar los hechos con el objeto de determinar la forma como ocurrieron y las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de ellos.
- 3. Lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2005–162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2006–080, de 9 de mayo de 2006 y lo que previenen los artículos 33 y 36 Nº 21 de los Estatutos de la Corporación.

## **RESUELVO:**

- 1. Instrúyase una investigación en la Unidad Académica Los Ángeles con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos denunciados en los antecedentes a que se refiere el Visto N° 1 de la presente resolución; las responsabilidades que eventualmente puedan derivarse de los mismos y las medidas que proceda adoptar con el mérito de la investigación.
- Nombrase Fiscal a cargo de la investigación a la abogada señorita Paula Morales Rojas, quien deberá designar un Secretario de la misma que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de la citada investigación.
- 3. Adjúntense a la investigación el oficio señalado en el Visto Nº 1 de la presente resolución y sus antecedentes.
- 4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución a la Fiscal designada.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; al Director de la Dirección de Personal; al Contralor y a la Abagada Jefe del Servicio Jurídico. Registrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 30 de 2009.

RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt